



Hermosillo, Sonora; a 04 de Noviembre de 2020

UT-IBCEES/105/2020

2020: "Año del Turismo"

Asunto: Respuesta a Solicitud Folio No. INFOMEX/01095020

C. PANCHO PANCHO

PRESENTE.

En atención a su Solicitud de Información Folio No. INFOMEX 01095020, recibida en este Instituto el día 21 de Octubre de 2020, en la que solicitó:

**"1. Número de becas en escuelas de educación básica del municipio de Fronteras; desglosado por nivel educativo (cuántos alumnos beneficiados por escuela y grado), y especificando el tipo de beca."**

Hago de su conocimiento que la misma fue ACEPTADA POR SER DE CARÁCTER PÚBLICO, otorgándole la siguiente respuesta :

**LAS BECAS ASIGNADAS AL MUNICIPIO DE FRONTERAS EN EL CICLO 2019-2020, PARA EDUCACION BÁSICA, POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA SON LAS SIGUIENTES:**

- **BECAS PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA**

NIVEL/ESCUELA	BENEFICIARIO
<b>PRIMARIA</b>	<b>154</b>
ESC. PRIMARIA 21 DE AGOSTO, TURICACHI	7
ESC. PRIMARIA JESUS GARCIA, ESQUEDA	56
ESC. PRIMARIA JUAN BAUTISTA DE ANZA, FRONTERAS	25
ESC. PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ESQUEDA	17
PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, FRONTERAS, CUCHUTA	49
<b>SECUNDARIA</b>	<b>62</b>
ESC. SECUNDARIA GILDARDO MENDOZA ALCANTAR, ESQUEDA	51
TELESECUNDARIA 216 FRONTERAS	11
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>



**NOTA: EL LLENADO DE LA SOLICITUD ELECTRÓNICA PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020 DEL PROGRAMA DE BECAS PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA, NO RQUIERE EL GRADO ESCOLAR, POR LO TANTO, NO CONTAMOS CON ESA INFORMACIÓN.**

Sin otro particular por el momento, se reitera el interés de esta Unidad de Transparencia en atender su solicitud y se hace de su conocimiento el derecho de interponer Recurso de Revisión ante el ISTAI, de conformidad a lo establecido en los Artículos 138 y 139 de la Ley Número 90, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y demás correlativos y aplicables a la materia.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

MTRO. CHRISTIAN ALBERTO ARELLANO LÓPEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA